1			
2			
3			
4		ACTA No. 07	3-2015
5	ACTA DE LA SESIÓN	ORDINARIA NÚMERO SETE	NTA Y TRES GUION DOS MIL QUINCE,
6	CELEBRADA POR LA JU	INTA DIRECTIVA DEL COLEC	GIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
7	LETRAS, FILOSOFÍA, CI	ENCIAS Y ARTES, EL JUEVES	SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, A
8	LAS DIECISIETE HORAS	CON CUARENTA Y SIETE M	INUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA
9	SEDE ALAJUELA.		
10		MIEMBROS PRE	SENTES
11	González	Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
12	Grant Dar	niels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
13	Güell Delg	gado Jimmy, M.Sc.	Secretario
14	Porras Ca	alvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
15	Jiménez E	Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
16	Barrantes	Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
17	Gamboa E	Barrantes Bianney, M.Sc.	Vocal III
18	Ramírez H	Hernández, Yolanda, Licda.	Fiscal
19		MIEMBRO AUSENTE C	ON PERMISO
20	Herrera Ja	ara Gissell, M.Sc.	Vocal I
21	PRESIDE LA SESIÓN:	M.Sc. Lilliam González Ca	astro.
22	SECRETARIO:	M.Sc. Jimmy Güell Delga	do.
23		ORDEN DEL	DÍA
24	ARTÍCULO PRIMERO:	Saludo y compr	obación del quórum.
25	ARTÍCULO SEGUNDO:	Aprobación del	acta 072-2015.
26	ARTÍCULO TERCERO:	Asuntos de Dire	ección Ejecutiva.
27	3.1 GC-032-015 PAT	Comisión de Jubilados para a	probación.
28	3.2 UT-121-2015 Soli	icitud de emisión de acuerdos	, para pagos presentados a Junta Directiva.

Alquiler de servicio de internet inalámbrico para el Centro Recreativo en Alajuela.

28

29

3.3

- 1 **3.4** Contratación Grupos Musicales.
- 2 ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería.
- 3 **4.1** Aprobación de pagos.
- 4 ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía.
- 5 **5.1** Informe de reunión con la Directora de Gestión y Evaluación de la Calidad. .
- 6 ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia.
- 7 A- Correspondencia para decidir.
- Invitación al Acto Inaugural de la III Asamblea General de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza, APSE, por llevarse a cabo el 6 de agosto a las 8:30 a.m. en el gimnasio del Liceo Luis Dobles Segreda, contiguo al Gimnasio Nacional.
- Oficio SINCOSDE-0082-07-2015 de fecha 27 de julio de 2015, suscrito por El Dr. Vinicio Cabera, Presidente y la Licda. Patricia Navarro, Secretaria, ambos del Sindicato Costarricense de Docentes de Español. **Asunto:** Solicitan apoyo y patrocinio de la VII Convención Científica de Docentes de Español, que se efectuará del 30 de noviembre al 4 de diciembre del año en curso, con el lema: La lógica en el Siglo XXI, en la Facultada de Letras de la Universidad de Costa Rica. .
- Oficio CLP-CMJ-22-2015-04 de fecha 23 de julio de 2015, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Proponen a la Junta Directiva designar a uno de sus miembros como enlace y coordinador en la Junta Directiva y la Comisión de Jubilados para tener una fluida, clara y precisa comunicación e información entre ambos órganos de la Corporación.
- Oficio CLP-CMJ-22-2015-02 de fecha 23 de julio de 2015, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Recomiendan a la Junta Directiva acordar el avala para que JUPEMA dé el apoyo económico a las actividades de integración social: Programa modular de emprendedurismo, edición del Documental y Revista "Vida y Esperanza" de los Colegiados Jubilados", visita a los

- proyectos económicos nacionales en la cinta costera de Limón y visita a los proyectos comunales de emprendedurismo en la isla de Chira, en Puntarenas.
- Oficio de fecha 28 de julio de 2015 suscrito por el Sr. Camilo Moreira Mena, Colegiado. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva un permiso especial y ocasional para ser uso de las instalaciones del Colypro al señor y a su hija, inclusive si tuviese que pagar una cuota, lo harían.
- 7 **A-6** Correo de fecha 27 de julio de 2015 suscrito por la Licda. Barbará Zuñiga Nielsen. 8 **Asunto:** Presenta su renuncia formal al Colypro. (Ver correo adjunto para su explicación).
- 9 **B- Correspondencia para dar por recibida.**
- Oficio CLP-CMJ-22-2015-03 de fecha 23 de julio de 2015, suscrito por el Lic. Jorge 10 **B-1** Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados. Asunto: Informan a la Junta 11 Directiva la siguiente priorización de propuestas y actividades de integración social de la 12 Comisión de Jubilados: Para el 2015, finalizar los proyectos: "Creación del grupo 13 voluntario de apoyo al Colegiado Jubilado", "Edición del documental y revista "Vida y 14 Esperanza" del Colegiado Jubilado, "Grabación de al menos 5 video conferencias del 15 Colegiado Jubilado", "Firma del convenio con el Instituto Nacional de Aprendizaje para la 16 realización de cursos de manualidades y otras destrezas", "Visitas a isla Chira y cinta 17 costera de Limón para conocer proyectos de desarrollo económico y social de Costa Rica". 18 Para el 2016: "Programa modular de emprendedurismo", "Creación e la oficina de 19 servicios al Colegiado Jubilado y propuestas anexas (plan quinquenal y unidad ejecutora 20 de proyectos)", "Caminata, ciclismo recreativo y otras actividades de bajo impacto físico" 21 22 en la ciudad de Puntarenas, "Festival gastronómico en 6 juntas regionales para preparar y degustar comida típica de la región", y otras propuestas que se incluyan en el plan de 23 trabajo 2016-2017. 24
- Oficio suscrito por la M.Sc. Alejandra Solórzano Mena, Gerente, Vida Plena OPC. **Asunto:**Aclaran sobre la información divulgada en el periódico La Nación el lunes 13 de julio, en cuyo titular se decía "SUPEN detecta debilidades en 4 operadoras de pensiones.

Sesión Ordinaria Junta Directiva Nº 073-2015 06-08-2015

1 ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos.

- 2 **7.1** Renovación del acuerdo 16, de la sesión 082-2014, celebrada el 11 de setiembre del
- **2014.**
- 4 **7.2** Informe sobre presentación "Revista Umbral".
- 5 **7.3** Revisión de acuerdos: 10 tomado en sesión 037-2015 y 08 tomado en sesión 065-2015.
- 6 ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.
- 7 **8.1 Fiscalía**
- 8 **8.1.1** Actualización de Datos.
- 9 ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.
- 10 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
- presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas Arias,
- Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.
- La señora Presidenta procede a someter a aprobación el orden del día:
- 14 **ACUERDO 01:**
- 15 APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y
- 16 COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL
- 17 ACTA 072-2015./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN
- 18 EJECUTIVA./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO
- 19 QUINTO: ASUNTOS DE FISCALÍA./ ARTÍCULO SEXTO: CORRESPONDENCIA./
- 20 ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO OCTAVO:
- 21 ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR OCHO VOTOS./
- 22 ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 072-2015.
- 23 Sometida a revisión el acta 072-2015, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
- la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:
- **ACUERDO 02:**

26

27

Aprobar el acta número setenta y dos guión dos mil quince del lunes tres de 1 agosto del dos mil quince, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO 2 FIRME./ Aprobado por ocho votos./ 3 **ARTÍCULO TERCERO:** Asuntos de Dirección Ejecutiva. 4 5 3.1 GC-032-015 PAT Comisión de Jubilados para aprobación. (Anexo 01). El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, se refiere al oficio GC-032-2015 de fecha 03 6 de agosto de 2015, suscrito por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad 7 y Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que 8 presentan el plan de trabajo 2015-2016 de la Comisión de Jubilados. 9 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que conversó con la Gestora de 10 Calidad y Planificación Corporativa, quien le externó que el plan estaba bien, pero los 11 montos que se indican son estimados; por ello es importante dejar claro a la Comisión de 12 Jubilados, que deben ajustarse al presupuesto establecido en el plan y que en el 13 momento de realizar la actividad se debe respaldar el gasto según lo establece la política 14 de la corporación. 15 El Lic. Salas Arias, sugiere indicar que queda sujeto a la aprobación del presupuesto 16 extraordinario. Añade que la idea es presentar el presupuesto extraordinario el lunes 10 17 de agosto de 2015. Sugiere dar por recibido el plan y conocerlo el lunes en conjunto con 18 la propuesta de presupuesto extraordinario. 19 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, menciona que le parece excelente el plan 20 de trabajo de la Comisión de Jubilados; el cual se debe de trabajar por etapas, no irse a la 21 22 ligera a las giras sin que el grupo reciba primero una capacitación, para seguir con la segunda etapa de llevar al grupo. 23 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que el proyecto de emprededurismo sí 24

va por etapas y lo que la Comisión está haciendo es llevar a la gente para interesarla en

el proyecto, el cual iniciaría hasta el año entrante.

Sugiere dar por recibido el oficio y agendarlo para la próxima sesión.

ACUERDO 03: 2 Dar por recibido el oficio GC-032-2015 de fecha 03 de agosto de 2015, suscrito 3 por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y Planificación 5 Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el que entregan el plan de trabajo correspondiente a la 6 Comisión de Jubilados, periodo 2015-2016. Solicitar a la Presidencia agende 7 este oficio para el lunes 10 de agosto de 2015./ Aprobado por ocho votos./ 8 Comunicar a la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y 9 Planificación Corporativa, al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, a la 10 Presidencia y a la Unidad de Secretaría./ 11 UT-121-2015 Solicitud de emisión de acuerdos, para pagos presentados a Junta Directiva. 12 3.2 (Anexo 02). 13 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, externa que mediante oficio UT -121-2015, 14 de fecha 23 de julio de 2015, suscrito por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada 15 de la Unidad de Tesorería, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Víctor Julio Arias 16 Vega, Jefe Financiero; en el que solicitan la emisión de acuerdos para pagos presentados 17 a Junta Directiva. 18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: 19 **ACUERDO 04:** 20 21 Aprobar el pago de |) mediante la transferencia a cada 22 uno de las siguientes personas: OLGA MENDOZA ELIZONDO, JOCSAN BRIONES 23 VILLARREAL,KATHERINE MARCHENA CASCANTE, y aprobar el pago de 24 25 a nombre de ANA GARCIA CASTILLO; y en todos los casos por pago de estipendios de la Junta 26 Regional de Guanacaste correspondiente a sesiones ordinarias del mes de abril 27

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1	2015./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Jefatura Financiera y a la
2	Unidad de Tesorería./
3	ACUERDO 05:
4	Aprobar el pago de
5	mediante la transferencia de la cada uno de las
6	siguientes personas: LILLIANA SALGUERO RAMIREZ, ALBERTO RODRIGUEZ
7	REYES, NATALIA GUZMAN VILLALOBOS, FANNY MARTINEZ CALERO Y
8	MARSENETH ARAUZ GOMEZ; en todos los casos por pago de estipendios de la
9	Junta Regional de Puntarenas correspondiente a 3 sesiones ordinarias y 1
10	extraordinaria del mes de abril 2015./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a
11	la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./
12	ACUERDO 06:
13	Aprobar el pago de
14) mediante la transferencia a cada
15	uno de las siguientes personas: DIDIER VILLANUEVA AGÜERO y con la
16	A MAURICIO CASTILLO SIBAJA. Aprobar un monto de
17), con la
18	a nombre ARGERY DIAZ BEITA; en todos los casos por pago de estipendios de
19	la Delegación Auxiliar de Grande de Térraba correspondiente a sesiones
20	ordinarias del mes de abril 2015./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la
21	Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./
22	ACUERDO 07:
23	Aprobar el pago de
24) mediante la transferencia a
25	FLORA OVIEDO RODRIGUEZ y un monto de
26) con la la cada una de
27	la siguientes personas: ERICK VEGA SALAS, ROSARIO AVILA SANCHO, SELENE

OROZCO CHAVARRIA, EMILIA GUTIERREZ CORRALES en todos los casos por pago de estipendios del Tribunal Electoral correspondiente a sesiones ordinarias y extraordinarias del mes de mayo 2015, esto por cuanto en sesiones extraordinarias se ven teman que según criterio de la Asesora Legal de Junta Directiva, deberían ser tratados en sesiones ordinarias, pero dichos pagos no pueden retenerse, ya que no se les ha enviado el comunicado por escrito a estos órganos sobre la diferencia entre una sesión ordinaria y una extraordinaria./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./
ACUERDO 08:

Aprobar el pago de con el cheque , a nombre de FREDDO LECHE TOURS

con el cheque , a nombre de FREDDO LECHE TOURS LTDA, cédula jurídica número 3-102-659313. Esto por cuanto el PAT de la Junta Regional de Cartago está aprobado un convivio y la Junta Regional solicita un paseo./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

ACUERDO 09:

Aprobar el pago de

) mediante la transferencia a cada
uno de las siguientes personas: XIOMARA CALVIN WATSON, TRUDY POYSER
JOHNSON, DUGNIA MATAMOROS LORIA, KATHY HODSON MARTINEZ Y AUDY
SMITH HERNANDEZ; en todos los casos por pago de estipendios de la Junta
Regional de Limón correspondiente a sesiones ordinarias del mes de mayo
2015./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Jefatura Financiera y a la
Unidad de Tesorería./

ACUERDO 10:

Aprobar el pago de cuatrocientos veinticinco mil colones netos (¢425.000,00) 1 con la TP 4803, a nombre de NUEVO HOTEL BOYEROS S.A., cédula jurídica 2 número 3-101-037067-12, por la compra de 50 servicios de alimentación 3 adicionales que se requirieron en la asamblea extraordinaria de Guanacaste./ 5 Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./ 6 **ACUERDO 11:** 7 Aprobar el pago de 8 mediante la seleva a SELENA OROZCO CHAVARRIA , un 9 monto de 10) a FLORA OVIEDO RODRIGUEZ, un monto de 11 12 ERICK VEGA SALAS, un monto de 13 a ROSARIO AVILA SANCHO y 14 en todos los casos por pago 15 de estipendios del Tribunal Electoral correspondiente a sesiones ordinarias y 16 extraordinarias del mes de junio 2015, esto por cuanto en sesiones 17 extraordinarias se ven teman que según criterio de la Asesora Legal de Junta 18 Directiva, deberían ser tratados en sesiones ordinarias, pero dichos pagos no 19 pueden retenerse, ya que no se les ha enviado el comunicado por escrito a 20 estos Órganos sobre la diferencia entre una sesión ordinaria y una 21 extraordinaria./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Jefatura 22 Financiera y a la Unidad de Tesorería./ 23 **ACUERDO 12:** 24 25 Aprobar el pago de a cada uno de las siguientes personas: mediante la 26 transferencia a nombre de MARIA VILLALOBOS ARAYA, GRISELDA 27

2

3

4 5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

ROJAS MONGE, DEYANIRA AVILA VILLALOBOS, GERARDINA BOLAÑOS FERNANDEZ; y con la transferencia a EDUARDO UMAÑA FERNANDEZ Y GREVIN VILLALOBOS SEGURA en todos los casos por pago de estipendios de la Junta Regional de Alajuela correspondiente a 3 sesiones de abril y 3 sesiones 2015./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./ **ACUERDO 13:** Aprobar el pago de | a CARLOS MONTERO ALFARO, JORGE DELGADO FERNANDEZ y VIRGINIA BADILLA MURILLO mediante el cheque todos los casos por pago de estipendios de la Comisión de Jubilados correspondiente a sesiones ordinarias y extraordinarias del mes de Junio 2015, esto por cuanto en sesiones extraordinarias se ven teman que según criterio de la Asesora Legal de Junta Directiva, deberían ser tratados en sesiones ordinarias, pero dichos pagos no pueden retenerse, ya que no se les ha enviado el comunicado por escrito a estos órganos sobre la diferencia entre una sesión ordinaria y una extraordinaria./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./ **ACUERDO 14:** Aprobar el pago de tres millones novecientos noventa y un mil ciento setenta y siete colones con treinta céntimos (¢3.991.177,30) con el cheque nombre de JIMENEZ Y TANZI, cédula jurídica número 3-101-006463. Esto a raíz de la compra de suministros de oficinas que se realizó en el mes mayo, y que por error de la Gestora de Compras el acuerdo que lo acreditaba como proveedor único por un año estaba vencido desde el mes de abril 2015. Se

aclara que la Administración sí comparó 3 cotizaciones para justificar la

(Anexo 03).

26

27

compra./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Jefatura Financiera y a la 1 Unidad de Tesorería./ 2 **ACUERDO 15:** 3 Aprobar el pago de 4 5 a cada uno de las siguientes personas: mediante la a nombre de CARLOS ACUÑA ARCE, FRANKLIN RAMOS transferencia 6 BENAVIDES, y con la MELISSA CANTILLANO RODRIGUEZ Y OLGA 7 VARGAS CORTES en todos los casos por pago de estipendios de la Junta 8 Regional de Heredia, correspondiente a 1 sesión de abril y 3 sesiones de mayo 9 2015./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Jefatura Financiera y a la 10 Unidad de Tesorería./ 11 **ACUERDO 16:** 12 Solicitar a las Juntas Regionales de Puntarenas, Heredia, Limón, Alajuela, 13 Guanacaste y a la Delegación Auxiliar de Grande de Térraba que tramiten el 14 pago de estipendios conforme a lo que establece la política POL/PRO-TES01 15 (Gestión de Pagos) en el punto 7 de las políticas Generales que indica: Todos 16 los órganos de la Corporación deben tramitar los estipendios por asistencia a 17 sesiones en forma mensual y por ninguna razón deben acumularse. Lo 18 anterior para un mejor control de la asistencia, de la ejecución presupuestaria 19 y del trabajo realizado. En caso de incumplimiento se informará a Junta 20 Directiva en la lista de pagos, para que se tomen las medidas pertinentes./ 21 22 Aprobado por ocho votos./ Comunicar a las Juntas Regionales de Puntarenas, Heredia, Limón, Alajuela, Guanacaste, a la Delegación Auxiliar de Grande de 23 Térraba, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./ 24 Alquiler de servicio de internet inalámbrico para el Centro Recreativo en Alajuela. 25 3.3

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

Alquiler servicio de internet inalámbrico para el Centro Recreativo en Alajuela, que incluya Instalación, Alquiler de equipo inalámbrico 4, conexión internet inalámbrica.

A solicitud de Dirección Ejecutiva se pretende realizar un proyecto que consta de realizar una instalación de red con conexión a internet para el disfrute de los colegiados por medio de servicio wi-fi en las zonas restaurante, gimnasio, salón, piscinas y sauna, dando así mayor cobertura y libre de acceso a internet, esto siendo un servicio completamente aparte de la red interna del Colegio.

Para este servicio ofertaron las empresas Netsys, WorldCom y Metrowireless

Se consultaron con otras empresas como American Data pero no cuentan con cobertura en la zona, indicaron que vendrían a realizar pruebas, no obstante no se han vuelto a comunicar.

ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	WORLDCOM DE COSTA RICA S.A	METROWIRELESS	NETSYS CR S.A	
<u>Servicio de internet</u> <u>inalámbrica</u>	\$9.798,23 Costo por venta del equipo		_	
	\$795,00	\$420	1.265,00	
	Pago mensual por el Internet	(costo de interneth de \$180 y el arrendamiento del equipo \$240)	Pago mensual por el Internet y el arrendamiento del equipo(36 meses)	
	-	\$650,00 Costo por Instalación	\$800,00 (\$200 instalación del servicio de internet y \$600 instalación del equipo inalambrico)	
	-	-	Alquiler de equipo por un contrato de 18 meses \$694,95	
Tiempo de entrega	45 días	24 a 48 horas	7 días hábiles	
Velocidad	10 Mb	8 Mb	10 Mb	
Forma de pago	50% Adelanto 50% contra entrega	Contado para los costos de instalación, los demás costos sujeto a contrato	100% de la primera mensualidad de los servicios y las instalaciones a la firma del contrato	

Se adjuntan tres cotizaciones, enviadas por el Departamento de Tecnologías, verificadas éstas el Departamento de Tecnologías de Información en conjunto con la unidad de

- compras, recomiendan adjudicar esta contratación a METROWIRELESS SOLUTION DE COSTA RICA S.A, cédula jurídica número 3-101-589655, por un monto de \$420,00 mensuales y \$650, por la instalación del equipo, pagaderos al tipo de cambio del Banco Central de Costa Rica, por la siguiente razón:

8

9

10

11

- Brinda 4 pts de acceso o rauter.
- - **Nota:** La Unidad de Compras consulto al Dpto. TI específicamente al Asistente encargado de redes y de determino lo siguiente: Las redes empresariales como la que está proponiendo el proveedor WORLCOM DE COSTA RICA S.A es utilizada para transacciones bancarias por su alto nivel de seguridad.
- La empresa que se propone ante ustedes no ofrece el servicio de 10 MB únicamente de 8
 MB o de 20 MB, siendo este último muy alto para nuestra necesidad.
- Según lo conversado con dicho representante nuestra corporación utilizará la red para redes sociales, llamadas por internet, aplicaciones para lo cual es suficiente una velocidad de 8 MG lo cual permitirá un buen servicio a los usuarios.
- 17 Cargar a la partida presupuestaria 10.1.4 la instalación (reparación y mantenimiento) y la 10.1.6 alquiler o mensualidad (a servicios públicos) del CCRR Alajuela.
- El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, consulta al Lic. Salas Arias, si sale más económico adquirir una línea telefónica para el sector del salón de eventos y comprar un modem en lugar de pagar \$420,00 por mes.
- El Lic. Salas Arias, indica que al respecto se realizaron pruebas; sin embargo como es abierto.
- El señor Prosecretario sugiere poner repetidoras, pues considera que el costo por mes y anual es muy alto.
- 26 Conocido esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 17:

2

3

4 5

6

7

13

14

15

16

17

18

19

20

21 22

23

2425

26

27

Dar por recibida la solicitud de compra para el alquiler de servicio de internet inalámbrico para el Centro Recreativo en Alajuela, que incluya Instalación, Alquiler de equipo inalámbrico 4, conexión internet inalámbrica. Solicitar al Departamento de T.I. valorar la alternativa que el equipo no sea alquilado o buscar una opción más accesible./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, al Departamento de T.I./

- **3.5** Contratación Grupos Musicales. (Anexo 04).
- 8 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:
- Contratación de los conjuntos musicales para los siguientes bailes organizados por el Colegio para el festejo del día de la Madre, 14 de agosto del 2015, 18 de diciembre Celebración de Fin de año y 13 de Febrero 2016 correspondiente a la Celebración del día del amor y la amistad.
 - Según correos electrónicos, entregados por la Sra. Verónica Vado Encargada de la Unidad de Actividades Culturales y Recreativas y por su amplia experiencia en las Artes, solicita a la Unidad de Gestión de compras tome en cuenta para cotizar una serie de grupos musicales, de esta lista la Unidad se dio a la tarea de contactarlos, obteniendo el siguiente resultado:
 - Algunos de los grupos de la recomendación pertenecen a un mismo representante por lo cual no podían ser tomados en cuenta, grupos como: Papel y Lápiz, La Selección, Los de la Kalle, Corazón Plata que son de un solo representante o su cónyuge.
 - Otros de los grupos enviaron las cotizaciones pero las mismas no cumplían con los requisitos mínimos, se les solicitó la corrección pero no se recibió respuesta, como CR Música Stars.
 - Otros no hubo forma de contactarlos, hubo grupos a los que se les llamó y no contaban con disponibilidad, algunos otros a los que se les solicitó la cotización no la enviaron.

La Unidad de Gestión de compras, además de esos grupos musicales contactó a **grupo**Yambori.

De las cotizaciones que cumplen con los requerimientos establecidos por el Colegio, se recomienda adjudicar esta compra a diferentes grupos para cada baile, siendo que la variedad musical de ellos es de buena calidad:

ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	RUMBA JAM	LUBIN BARAHONA Y Los Caballeros del Ritmo	SON MAYOR	SON DE TIQUIZIA	YAMBORI
14 de agosto: Baile del día de la madre.	1.405.950,00	1.290.000,00	No disponible	No disponible	1.300.000,0
	\$2600				
18 de diciembre: Celebración de Fin de año	no disponible	1.290.000,00	1.730.400,00	1.081.500,00	1.300.000,0
			\$3200	\$2000	
13 de febrero : Celebración día del amor y la amistad	no disponible	1.290.000,00	1.189.650,00	1.081.500,00	1.300.000,0
TIPO DE CAMBIO ¢540,73 DEL 04-08-2016			\$2200	\$2000	

- 1. Todas las Orquestas cotizadas son de gran renombre en el ámbito musical de nuestro país.
- 2. Los precios cotizados son aceptables, tomando en cuenta que esas son fechas que los conjuntos las cotizan a precios muy elevados.
- 3. Los grupos musicales que se requieren por criterio técnico constantemente mantienen sus agendas llenas, por lo cual esta compra nos garantiza el espacio para dichas actividades.
- 4. La forma de pago para todas las orquestas será de un 50% de adelanto con la firma del contrato y orden de compra y el 50% restante al finalizar la actividad.

Nota: Se presentan todas las cotizaciones que cumplen con lo establecido en las políticas del Colegio, se requiere que para todos los bailes se presenten grupos diferentes con el fin de ofrecerle al Colegiado variedad.

Para el baile del 14 de Agosto, si bien es cierto el precio del Grupo Rumba Jam (señor Leonel Rodríguez Cambronero cédula 4-164-0821) es el más elevado, una diferencia de ¢115,950.00 en relación al de menor precio; sin embargo, después de un análisis Sra. Verónica Vado (Encargada de Actividades Recreativos) indica que se contrate a Rumba Jam "por ser un conjunto que brinda un servicio de calidad y variable, quien tuvo la oportunidad de participar de sus conciertos considerándolos muy buenos", por lo que la Unidad tomando en cuenta la experiencia de la Sra. Vado y el tipo de celebración considera que se tome en cuenta a dicho grupo, siendo que el monto podría verse recuperado en cuanto a la escogencia de los grupos para los siguientes eventos.

Basados en el análisis anterior, se recomienda:

- A- Contratar para el Baile del Día de la Madre, 14 de agosto del 2015, Leonel Rodríguez Cambronero cédula 4-164-0821 (**Rumba Jam**), por un monto total **de \$2600**.
- B- Contratar para el Baile del Fin de año, 18 de diciembre del 2015, a Walter Flores Mora **(Son de Tikizia)** cédula 3-101-536246, por un monto total **de \$2000**.
- C- Contratar para el Baile del día del amor y la amistad, 13 de febrero del 2016, a WG El fiestón a su servicio S.R.L (**Son Mayor**) cédula 3-102-460152 por un monto total de **\$2.200.**
 - Cargar a la partida presupuestaria 3.2.5 Proyectos Formación Personal Departamento Formación Académica.
- 20 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 18:

Contratar para el Baile del Día de la Madre a realizarse el 14 de agosto del 2015 a Leonel Rodríguez Cambronero cédula de identidad número 4-164-821 (Rumba Jam), por un monto total de dos mil seiscientos dólares americanos netos (\$2.600,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan cinco cotizaciones y se adjudica a este proveedor acogiendo el criterio de la Encargada de Cultura y Recreación. Cargar a la partida

presupuestaria 3.2.5 Proyectos Formación Personal Departamento Formación Académica./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos a favor y un voto en contra./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, al Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, vota en contra.

ACUERDO 19:

Contratar para el Baile del Fin de año, a realizarse el 18 de diciembre del 2015, a Walter Flores Mora (Son de Tikizia) cédula jurídica número 3-101-536246, por un monto total de dos mil dólares americanos netos (\$2.000,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan cinco cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria 3.2.5 Proyectos Formación Personal Departamento Formación Académica./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, al Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

ACUERDO 20:

Contratar para el Baile del día del amor y la amistad, a realizarse el 13 de febrero del 2016, a WG El fiestón a su servicio S.R.L (Son Mayor) cédula jurídica número 3-102-460152 por un monto total de dos mil doscientos dólares americanos netos (\$2.200,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan cinco cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria 3.2.5 Proyectos Formación Personal Departamento Formación Académica./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección

Ejecutiva, a Gestión de Compras, al Departamento de Desarrollo Profesional y 1 Personal, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./ 2 **ARTÍCULO CUARTO:** Asuntos de Tesorería. 3 Aprobación de pagos. (Anexo 05). 4.1 4 5 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta 6 mediante el anexo número 05. 7 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 8 , del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de siete millones 9 setecientos noventa y siete mil quinientos sesenta y nueve colones con tres céntimos 10 (¢7.797.569,03), de la cuenta número del Banco Nacional de Costa 11 Rica por un monto de seis millones seiscientos cincuenta mil colones netos 12 (¢6.650.000,00), de la cuenta número de conectividad número del 13 Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ocho millones de colones netos 14 (¢8.000.000,00) y de la cuenta número del Banco de Costa Rica por un 15 monto de cinco millones de colones netos (¢5.000.000,00); para su respectiva 16 aprobación. 17 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda: 18 **ACUERDO 21:** 19 Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 20 Banco Nacional de Costa Rica por un monto de siete millones setecientos 21 noventa y siete mil quinientos sesenta y nueve colones con tres céntimos 22 (¢7.797.569,03), de la cuenta número 23 Nacional de Costa Rica por un monto de seis millones seiscientos cincuenta mil 24 colones netos (¢6.650.000,00), de la cuenta número de conectividad número 25 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ocho 26 millones de colones netos (¢8.000.000,00) y de la cuenta número 27

2

3

4 5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21 22

23

2425

26

27

del Banco de Costa Rica por un monto de cinco millones de colones netos (¢5.000.000,00). El listado de los pagos de fecha 06 de agosto de 2015, se adjunta al acta mediante el anexo número 05./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía.

5.1 Informe de reunión con la Directora de Gestión y Evaluación de la Calidad. (Anexo 06).
La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, se refiere al informe sobre la visita al Departamento de Evaluación de Calidad del Ministerio de Educación Pública, suscrito por su persona y en el que señala:

"Informe de visita a Evaluación de Calidad - MEP.

Fecha 20 de julio 2015 a las 9am. Edificio de Evaluación de la calidad MEP.

Personas presentes en la reunión, por el Colypro, Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal y Bertalía Ramírez, Jefatura de Fiscalía, por el MEP, Lcda. Lilliam Mora Aguilar, Directora de Control de Calidad y su Secretaria.

Acuerdos:

a-Se solicitó al MEP que:

- Exija a todas las personas que laboran en esta dependencia, ya sea que administren, cuiden, se encarguen, validen o elaboren ítemes o pruebas, tanto en la educación abierta como en la formal o regular, que estén incorporadas a esta Corporación, se nos aseguró que eso ya se viene haciendo y que ejercerán el estricto control en la contratación.
- Nos suministren un listado de personas que laboran de alguna forma para Evaluación de la Calidad del MEP, para verificar su colegiatura y denunciar cuando así corresponda por ejercicio ilegal de la profesión a quienes no estén colegiadas y una vez denunciadas que no les permitan seguir laborando sin colegiatura en funciones docentes y afines a esta profesión. Nos dijeron que buscarían la forma de enviárnoslo luego.

3

4 5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

19

20

21 22

- 1 Por su parte el MEP nos solicitó que:
 - Se consultara a Junta Directiva del Colegio, la posibilidad de hacer un nuevo convenio o ampliar el que está vigente, para que el MEP pueda verificar quienes están colegiados cuando haya reclutamiento o nombramientos de personas que se requieran para la confección y aplicación de pruebas de pruebas en el MEP.
 - Se les enviara un documento con la fundamentación legal acerca de la obligatoriedad de la Colegiatura a Colypro, para aclarar a los interesados porque razón tienen que estar colegiadas para trabajar por servicios profesionales en el proceso de elaboración o aplicación de pruebas.
 - **Resultados y logros**: Hubo una gran apertura de la Jefe de la División de Evaluación de la Calidad del MEP, se mostró consciente de la importancia de la colegiatura, aseguró que considera que la mayoría sino todos los profesionales que brindan su trabajo a esa dependencia están colegiados.
 - Se ofreció a doña Lilliam una resolución que se refiere a la doble colegiatura cuando el profesional se desempeña en más de una profesión ya que ella manifestó que se podía aceptar cualquier colegiatura lo cual es un error."
- 17 Conocido este informe la Junta Directiva acuerda:
- **18 ACUERDO 22:**
 - Dar por recibido el informe sobre la reunión realizada con la Directora de Gestión y Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación Pública./
 Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal./
- 23 ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia.
- 24 A- Correspondencia para decidir.
- Invitación al Acto Inaugural de la III Asamblea General de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza, APSE, por llevarse a cabo el 06 de agosto a las 8:30 a.m. en el gimnasio del Liceo Luis Dobles Segreda, contiguo al Gimnasio Nacional. (Anexo 07).

- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere a la invitación remitida por la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE) para asistir al acto inaugural de su III Asamblea General, a realizarse hoy jueves 06 de agosto de 2015.
- Sugiere dar por recibida la invitación y agradecerle a la Directiva Nacional de APSE por la invitación extendida e indicar que por diversas situaciones no se podrá asistir.
- La M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, consulta a la señora Presidenta si la invitación llegó de manera extemporánea.
- 8 La señora Presidenta responde que entiende que ayer o antier.
- 9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 23:

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

- Dar por recibida la invitación al Acto Inaugural de la III Asamblea General de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), a realizare el 06 de agosto de 2015, a las 8:30 a.m. en el gimnasio del Liceo Luis Dobles Segreda, contiguo al Gimnasio Nacional. Agradecer a la Directiva Nacional de la APSE por su gentil invitación, a la vez felicitarlos por sus 60 años de labor en pro de los trabajadores de la educación costarricenses e indicarles que por diversas situaciones de trabajo y compromisos ya adquiridos no se podrá asistir./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Directiva Nacional de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE)./
- Oficio SINCOSDE-0082-07-2015 de fecha 27 de julio de 2015, suscrito por El Dr. Vinicio Cabera, Presidente y la Licda. Patricia Navarro, Secretaria, ambos del Sindicato Costarricense de Docentes de Español. **Asunto:** Solicitan apoyo y patrocinio de la VII Convención Científica de Docentes de Español, que se efectuará del 30 de noviembre al 4 de diciembre del año en curso, con el lema: La lógica en el Siglo XXI, en la Facultada de Letras de la Universidad de Costa Rica. **(Anexo 08).**

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

A-3

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere a este oficio y sugiere trasladarlo al Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, a fin de que revise si es posible o no otorgar becas a los colegiados e informe posteriormente a la Junta Directiva.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 24:

Dar por recibido el oficio SINCOSDE-0082-07-2015 de fecha 27 de julio de 2015, suscrito por el Dr. Vinicio Cabera, Presidente y la Licda. Patricia Navarro, Secretaria; ambos del Sindicato Costarricense de Docentes de Español, mediante el cual solicitan se patrocine a los colegiados con becas para la VII Convención Científica de Docentes de Español, que se efectuará del 30 de noviembre al 04 de diciembre del 2015, con el lema "La lógica en el Siglo XXI, en la Facultada de Letras de la Universidad de Costa Rica". Trasladar este oficio al Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, a fin de que revise si es posible o no otorgar becas a los colegiados, conforme a lo que dictan nuestras políticas, para que participen en dicha convención y si la participación de COLYPRO es oportuna. Al respecto deberá remitir criterio a la Junta Directiva, el cual deberá entregar en la Unidad de Secretaría a más tardar el viernes 21 de agosto de 2015./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Dr. Vinicio Cabera, Presidente y la Licda. Patricia Navarro, Secretaria; ambos del Sindicato Costarricense de Docentes de Español, al Departamento de Desarrollo Profesional y Personal (Anexo 08) y a la Unidad de Secretaría./

Oficio CLP-CMJ-22-2015-04 de fecha 23 de julio de 2015, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Proponen a la Junta Directiva designar a uno de sus miembros como enlace y coordinador en la Junta Directiva y la Comisión de Jubilados para tener una fluida, clara y precisa comunicación e información entre ambos órganos de la Corporación. **(Anexo 09).**

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21 22

23

24

25

26

27

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere a este oficio e indica que en algún momento la Comisión de Jubilados le solicitó que ella fuera el enlace, pero para ella es muy difícil, por ello consultó al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, que por qué no lo asumía.

Sugiere que sea el señor Tesorero el enlace, porque maneja muy bien el tema del presupuesto y los puede guiar.

7 La Licda. Alexandra Grant Daniels, consulta si el señor Tesorero está de acuerdo.

La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, indica que le parece más que el enlace con la Comisión de Jubilados sea un miembro de Junta Directiva que no sea jubilado.

El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, responde que él no tendría ningún problema en ser el enlace, pues tiene muy buenas relaciones con los miembros de esa comisión.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 25:

Dar por recibido el oficio CLP-CMJ-22-2015-04 de fecha 23 de julio de 2015, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados, mediante el cual proponen a la Junta Directiva designar a uno de sus miembros como enlace y coordinador con la Junta Directiva; para tener una fluida, clara y precisa comunicación e información entre ambos órganos de la Corporación. Comunicarle que el enlace de Junta Directiva con dicha comisión será el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados y al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero./

El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, se inhibe por ser el interesado.

A-4 Oficio CLP-CMJ-22-2015-02 de fecha 23 de julio de 2015, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Recomiendan a la Junta Directiva acordar el aval para que JUPEMA dé el apoyo económico a las actividades de integración social: Programa modular de emprendedurismo, edición del Documental y

ACUERDO 27:

27

1

nacionales en la cinta costera de Limón y visita a los proyectos comunales de 2 emprendedurismo en la isla de Chira, en Puntarenas. (Anexo 10). 3 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, hace referencia a este oficio, el cual sugiere 4 5 dar por recibido. Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: 6 **ACUERDO 26:** 7 Dar por recibido el oficio CLP-CMJ-22-2015-02 de fecha 23 de julio de 2015, 8 suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de 9 Jubilados, mediante el cual recomiendan a la Junta Directiva acordar el aval 10 para que JUPEMA dé el apoyo económico a las actividades de integración 11 social: Programa modular de emprendedurismo, edición del Documental y 12 Revista "Vida y Esperanza" de los Colegiados Jubilados", visita a los proyectos 13 económicos nacionales en la cinta costera de Limón y visita a los proyectos 14 comunales de emprendedurismo en la Isla de Chira, en Puntarenas./ Aprobado 15 por ocho votos./ Comunicar al Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la 16 Comisión de Jubilados./ 17 Oficio de fecha 28 de julio de 2015 suscrito por el , Colegiado. 18 **A-5 Asunto:** Solicita a la Junta Directiva un permiso especial y ocasional para ser uso de las 19 instalaciones del Colypro al señor y a su 20 hija, inclusive si tuviese que pagar una cuota, lo harían. (Anexo 11). 21 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y 22 que los colegiados pueden ingresar hasta 3 comunicar al 23 invitados, los cuales deberán pagar una cuota de dos mil quinientos colones netos 24 25 (\$2.500,00) colones por persona. Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: 26

Revista "Vida y Esperanza" de los Colegiados Jubilados", visita a los proyectos económicos

1		Dar por recibido el oficio de fecha 28 de julio de 2015 suscrito por el
2		, colegiado, mediante el cual solicita a la Junta Directiva un
3		permiso especial y ocasional para ser uso de las instalaciones del Colypro al Sr.
4		, cédula de identidad número y a su hija.
5		Comunicar al grande de la finca solo
6		está establecido para los colegiados y sus familiares en primer y segundo grado
7		de consanguinidad, los colegiados pueden ingresar hasta 3 invitados, los cuales
8		deberán pagar una cuota de dos mil quinientos colones netos (¢2.500,00) por
9		persona, conforme a lo que establece las políticas vigentes./ Aprobado por
10		ocho votos./ Comunicar al Sr. Camilo Moreira Mena, Colegiado./
11	A-6	Correo de fecha 27 de julio de 2015 suscrito por la Licda. Bárbara Zúñiga Nielsen.
12		Asunto: Presenta su renuncia formal al Colypro. (Ver correo adjunto para su explicación).
13		(Anexo 12).
14		La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, en relación a este oficio sugiere darlo por
15		recibido y trasladarlo a la Fiscalía para que determine si la Licda. Zúñiga Nielsen, puede
16		renunciar al Colegio.
17		Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
18		ACUERDO 28:
19		Dar por recibido el correo de fecha 27 de julio de 2015, suscrito por la Licda.
20		Bárbara Zúñiga Nielsen, mediante el cual presenta su renuncia formal al
21		Colypro. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de determinar si la
22		Licda. Zúñiga Nielsen, puede efectivamente renunciar al Colypro e indicarle
23		cuáles son los trámites necesarios para hacer efectiva dicho retiro./ Aprobado
24		por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Bárbara Zúñiga Nielsen y a la Fiscalía
25		(Anexo 12)./
26	B-	Correspondencia para dar por recibida.

B-1

Oficio CLP-CMJ-22-2015-03 de fecha 23 de julio de 2015, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Informan a la Junta Directiva la siguiente priorización de propuestas y actividades de integración social de la Comisión de Jubilados: Para el 2015, finalizar los proyectos: "Creación del grupo voluntario de apoyo al Colegiado Jubilado", "Edición del documental y revista "Vida y Esperanza" del Colegiado Jubilado, "Grabación de al menos 5 video conferencias del Colegiado Jubilado", "Firma del convenio con el Instituto Nacional de Aprendizaje para la realización de cursos de manualidades y otras destrezas", "Visitas a isla Chira y cinta costera de Limón para conocer proyectos de desarrollo económico y social de Costa Rica". Para el 2016: "Programa modular de emprendedurismo", "Creación e la oficina de servicios al Colegiado Jubilado y propuestas anexas (plan quinquenal y unidad ejecutora de proyectos)", "Caminata, ciclismo recreativo y otras actividades de bajo impacto físico" en la ciudad de Puntarenas, "Festival gastronómico en 6 juntas regionales para preparar y degustar comida típica de la región", y otras propuestas que se incluyan en el plan de trabajo 2016-2017. **(Anexo 13).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 29:

- Dar por recibido el oficio CLP-CMJ-22-2015-03 de fecha 23 de julio de 2015, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados, en el que informan a la Junta Directiva la priorización de propuestas y actividades de integración social de la Comisión de Jubilados:
- Para el 2015, finalizar los proyectos:
- "Creación del grupo voluntario de apoyo al Colegiado Jubilado",
- "Edición del documental y revista "Vida y Esperanza" del Colegiado Jubilado,
- "Grabación de al menos 5 video conferencias del Colegiado Jubilado",
- "Firma del convenio con el Instituto Nacional de Aprendizaje para la realización
 de cursos de manualidades y otras destrezas",

"Visitas a isla Chira y cinta costera de Limón para conocer proyectos de

2		desarrollo económico y social de Costa Rica".
3		Para el 2016:
4		"Programa modular de emprendedurismo",
5		"Creación e la oficina de servicios al Colegiado Jubilado y propuestas anexas
6		(plan quinquenal y unidad ejecutora de proyectos)",
7		"Caminata, ciclismo recreativo y otras actividades de bajo impacto físico" en la
8		ciudad de Puntarenas,
9		"Festival gastronómico en 6 juntas regionales para preparar y degustar comida
10		típica de la región"
11		y otras propuestas que se incluyan en el plan de trabajo 2016-2017.
12		./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Lic. Jorge Delgado Fernández,
13		Secretario de la Comisión de Jubilados./
14	B-2	Oficio suscrito por la M.Sc. Alejandra Solórzano Mena, Gerente, Vida Plena OPC. Asunto:
15		Aclaran sobre la información divulgada en el periódico La Nación el lunes 13 de julio, en
16		cuyo titular se decía "SUPEN detecta debilidades en 4 operadoras de pensiones".
17		(Anexo 14).
18		Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
19		ACUERDO 30:
20		Dar por recibido el oficio suscrito por la M.Sc. Alejandra Solórzano Mena,
21		Gerente, Vida Plena OPC, en el que aclaran sobre la información divulgada en
22		el periódico La Nación el lunes 13 de julio de 2015, en cuyo titular se decía
23		"SUPEN detecta debilidades en 4 operadoras de pensiones./ Aprobado por
24		ocho votos./ Comunicar a la M.Sc. Alejandra Solórzano Mena, Gerente, Vida
25		Plena OPC./
26	ARTÍ	CULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos.

- 7.1 Renovación del acuerdo 16, de la sesión 082-2014, celebrada el 11 de setiembre del 1 2014. (Anexo 15). 2
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, da lectura al acuerdo 16 tomado en la sesión 3 sesión 082-2014, celebrada el 11 de setiembre del 2014, el cual indica:
- 5 "ACUERDO 16:

18

19

20

21 22

23

- Autorizar el pago de viáticos a los miembros de Junta Directiva que asistan a reuniones o 6 cualquier otra actividad en las regiones del Colegio, de acuerdo a las políticas de la 7 corporación, durante la vigencia e integración de la Junta Directiva 2014-2015./ 8 Aprobado por siete votos./ Comunicar a los miembros de Junta Directiva, a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y a la Unidad de Secretaría./" 10 Menciona que este acuerdo fue tomado por la anterior Junta Directiva para aprobar los 11 12 viáticos de los miembros que asisten a reuniones o actividades en las regionales del Colegio. 13
- Indica que el acuerdo se tomó para los miembros de la Junta Directiva 2014-2015, por lo 14 que sugiere tomar otro acuerdo que cubra los miembros actuales. 15
- Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: 16

ACUERDO 31: 17

- Autorizar el pago de viáticos a los miembros de Junta Directiva que asistan a reuniones o cualquier otra actividad en las regiones del Colegio, de acuerdo a las políticas de la corporación, durante la vigencia e integración de la Junta Directiva 2015-2016./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a los miembros de Junta Directiva, a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y a la Unidad de Secretaría./
- 7.2 Informe sobre presentación "Revista Umbral". 24
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que la actividad en la que se 25 presentó la Revista Umbral el miércoles 05 de agosto de 2015, se realizó de manera 26 ordenada, con una asistencia de 56 personas. 27

Por parte de la Junta Directiva asistió la Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, el 1 M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario y su persona. 2 Sugiere modificar la política de "Elaboración y distribución de la Revista Umbral", en el 3 sentido de indicar cuales personas se exceptúan para publicar en la revista. 4 5 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: **ACUERDO 32:** 6 Modificar la política POL-PRO-COM01 "Elaboración y distribución de la Revista 7 Umbral para que el punto 2 se lea de la siguiente forma: 8 "2. Para conformar la revista, los trabajos deberán ser escritos por personas 9 colegiadas en pleno goce de sus derechos. Se exceptúan los miembros que 10 integren el Comité Editorial, miembros de Junta Directiva, colaboradores y 11 parientes hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad de todos los 12 anteriores." 13 ./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./ 14 Revisión de acuerdos: 10 tomado en sesión 037-2015 y 08 tomado en sesión 065-2015. 7.3 15 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere a los acuerdos 10 tomado en 16 sesión 037-2015 y al acuerdo 08 tomado en sesión 065-2015, en los cuales se acordó la 17 agenda de la capacitación a los Representantes Institucionales del Colegio. 18 Sugiere suprimir en ambos acuerdos la participación del miembro de Junta Directiva y 19 preferiblemente coordinarla la misma previamente con el Departamento de Desarrollo 20 Profesional y Personal. 21 22 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: **ACUERDO 33:** 23 Indicar que en la agenda de capacitación a Representantes Institucionales, de 24 la primera jornada, la participación de la Presidencia o miembro de Junta 25 Directiva del Colegio, se coordinará previamente con el Departamento de 26

Desarrollo Profesional y Personal. En caso de que no asista la Presidencia o

miembro de Junta Directiva deberá asumir el mensaje la persona encargada de la actividad, haciendo el cambio respectivo en la agenda./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Desarrollo Profesional y Personal./

ACUERDO 34:

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

20

21 22

23

2425

26

27

Indicar que en la agenda de capacitación a Representantes Institucionales, de la segunda jornada, la participación del Miembro Enlace de Junta Directiva del Colegio o su representante, se coordinará previamente con el Departamento de Desarrollo Profesional y Personal. En caso de que no asista el Miembro Enlace de Junta Directiva del Colegio o su representante, deberá asumir el mensaje la persona encargada de la actividad, haciendo el cambio respectivo en la agenda./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Desarrollo Profesional y Personal./

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.

- 8.1 Prosecretaría.
- **8.1.1** Actividades Deportivas.

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, se refiere al acuerdo 07 tomado en la sesión 094-2014 realizada el 16 de octubre de 2014, el cual indica:

19 "ACUERDO 07:

Dar por recibido el oficio CLP-117-10-2014, de fecha 13 de octubre 2014, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, en el que adjunta informe sobre cada uno de los equipos deportivos del Colegio en cada disciplina, número de integrantes, costos económicos mensuales, qué ayuda reciben, objetivos del Colegio con su representación, en atención al acuerdo 24, sesión 089-2014, del 02 de octubre del 2014. Solicitar al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal detalle más el informe con datos como: definir el nombre de los equipos, en algunos casos, integrantes por equipo, concretar en las

participaciones nacionales e internacionales, en el caso de los logros las fechas concretas de los mismos y cualquier otra información que sea necesaria. Lo anterior con la finalidad de que estos informes sean incluidos en los boletines extraordinarios de logros del Colegio e informe trimestralmente por escrito a la Junta Directiva./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefe de Departamento de Formación Académica Profesional y Personal y al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo./"

Sugiere solicitar se informe por qué no se ha cumplido con el acuerdo tomado por la Junta y se solicite al Encargado de Recreación y Deporte del Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, presente una propuesta de proyecto para realizar un campeonato de futbol inter-regional en conmemoración del 65 Aniversario del Colegio.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 35:

Solicitar a la Dirección Ejecutiva comunique las razones por qué no se ha estado cumpliendo el acuerdo acerca de brindar informes de las actividades deportivas, según lo solicitado mediante acuerdo 07, tomado en la sesión 094-2014 del jueves 16 de octubre de 2014. Al respecto deberá informar a más tardar en la sesión del jueves 13 de agosto de 2015./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./

ACUERDO 36:

Solicitar al Encargado de Recreación y Deporte del Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, presente una propuesta de proyecto para realizar un campeonato de futbol inter-regional en conmemoración del 65 Aniversario del Colegio. Dicha propuesta deberá presentarla ante la Unidad de Secretaría a más tardar el jueves 20 de agosto de 2015./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Encargado de Recreación y Deporte del Departamento de Desarrollo Profesional y Personal y a la Unidad de Secretaría./

_	•	F :	4′_
~	•	FICCO	
	3.2	Fisca	na.

3

4 5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

8.2.1 Actualización de Datos.

La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, informa que la Fiscalía se reunió con el Departamento Financiero para tratar el tema de la constancia que deben llevar los expedientes.

Salió a relucir el tema que hay muchos colegiados morosos a quienes no se les puede notificar pues sus datos están desactualizados. Indica que tenía entendido que cada vez que llegan los colegiados a las plataformas del Colegio, la oficial de plataforma aprovechaba para actualizar los datos.

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, menciona que la política establece actualizar los datos de los colegiados cuando estos se estén atendiendo en las plataformas. Añade que se están realizando las medidas pertinentes para invitar a los colegiados acercarse a las plataformas a actualizar los datos, pues este trámite se debe realizar personalmente.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA INDICADO.

15 16

17

18

Lilliam González Castro

Jimmy Güell Delgado

Presidenta 19

Secretario

Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez. 20